

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2793

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Ciudad botánica*, del doctor Alfredo H. Benassi. Declaración de esta Honorable Cámara. **Harispe**. (5.609-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Ciudad botánica*, que escribió el doctor Alfredo H. Benassi, titular de la Cátedra de Planeamiento y Diseño del Paisaje de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Ciudad botánica*, de autoría del doctor Alfredo H. Benassi, titular de la Cátedra de Planeamiento y Diseño del Paisaje de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Harispe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Ciudad botánica*, de autoría del doctor Alfredo H. Benassi, titular de la Cátedra de Planeamiento y Diseño del Paisaje de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra es un ensayo que muestra el alcance y las limitaciones del paradigma histórico del paisajismo para responder a los conflictos ambientales y sociales. Asimismo, cabe señalar que *Ciudad botánica* no plantea soluciones sino una propuesta de fuerzas en marcha; la búsqueda de una pedagogía colectiva para una cultura más amigable con el cambio y la vida. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Ciudad botánica* que escribió el doctor Alfredo H. Benassi, titular de la Cátedra de Planeamiento y Diseño de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

Gastón Harispe.